

COMUNA 13

DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN
SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION



IEMP

Instituto de Estudios
del Ministerio Público





**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**



IEMP
Instituto de Estudios
del Ministerio Público

Comuna 13 de la ciudad de Medellín Sujeto de Reparación Colectiva

Edición enero de 2023

©Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP
©Procuraduría General de la Nación

Carrera 5 No. 15-80, piso 16 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (1) 5878750 – Exts: 11621 – 11622
<http://www.iemp.gov.co>

Autores

María Eugenia Cardenas Giraldo

Procuradora Delegada Con Funciones Mixtas 5: Para El Ministerio Público En
Asuntos Penales

Andrés Armando Ramírez Gómez

Procurador 346 Judicial Penal II de Medellín

Director del Instituto de Estudios del Ministerio Público

Carlos José González Hernández

Coordinador editorial-IEMP

Luis Felipe Núñez Mestre

Diseño e Ilustración de portada

Diego González Trujillo

Diagramación

Diego González Trujillo

Fotografía contenido cortesía

Carlos Andrés Mejía Maya

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

ISBN: 978-958-734-291-8

Se permite su reproducción parcial con el debido
crédito a la Procuraduría General de la Nación
y al Instituto de Estudios del Ministerio Público



Margarita Cabello Blanco
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Silvano Gómez Strauch
VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

María Eugenia Cardenas Giraldo
PROCURADORA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL
MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES

Carlos José González Hernández
DIRECTOR INSTITUTO DE ESTUDIOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO

PRESENTACIÓN



El proceso de justicia transicional tan ambicioso por el que atraviesa Colombia requiere de un entendimiento amplio acerca de las dinámicas del conflicto, los daños ocasionados y las alternativas para lograr una reparación integral que se traduzca en la reconstrucción de los lazos sociales de las comunidades. En ese sentido, es necesario estudiar y analizar, a través de las experiencias mismas de quienes lo vivieron, las maneras en las que la guerra no solo significó víctimas individuales, sino también la afectación y victimización de comunidades enteras que, aún años después, siguen buscando reparación para retomar la senda del desarrollo y la paz.

Desde la Procuraduría General de la Nación, tenemos el deber de participar en las instancias de justicia transicional a través de la intervención judicial para representar a las víctimas en los procesos de reconocimiento de daños, construcción de la verdad y reparación tanto individual como colectiva. Por eso, para comprender a fondo los daños colectivos, la presente investigación indaga sobre las vivencias de la Comuna San Javier en la ciudad de Medellín; un territorio que sufrió la confrontación armada, ideológica y política entre los actores tanto legales como ilegales del país. Debido a las grandes afectaciones que hicieron de esta comuna el primer sujeto de reparación colectiva urbano a nivel mundial, este es un espacio primordial para entender las dinámicas del conflicto armado en el país.

El presente documento hace un recorrido por el rol de las organizaciones sociales en la resignificación de los espacios en la Comuna, así como las dificultades que enfrentan en relación con la ausencia estatal y la ineficacia institucional. Además, describe, mediante testimonios, los daños que el conflicto armado le ha causado a la Comuna 13 como un sujeto colectivo que se ha visto afectado por el control social y territorial que han llevado, en últimas, a la fragmentación del tejido social y a una estigmatización de los habitantes de este sector.

Finalmente, la publicación plantea una visión a futuro, teniendo como eje fundamental la verdad, la memoria y la reparación en términos de recuperación de la legitimidad institucional, oportunidades educativas y laborales, y la provisión de servicios básicos

de salud y educación como mecanismos para superar los rezagos que ha dejado la lamentable historia de la Comuna San Javier. Así, este informe visibiliza a las víctimas y hace evidente los daños colectivos ocasionados a esta comunidad, y presenta insumos valiosos para el diseño de medidas de reparación adecuadas para el territorio que permitan cerrar los procesos de dolor con medidas de restitución, rehabilitación y satisfacción para la comunidad y sus habitantes.

Margarita Cabello Blanco

Procuradora General de la Nación

AUTOR

Andrés Armando Ramírez Gómez¹

Procurador 346 Judicial Penal II de Medellín

1. Abogado Universidad de Medellín. Especialista y Magister en Derecho Penal Universidad EAFIT.
Doctor y posdoctor en Bioética Universidad el Bosque.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	7
• La resignificación de espacios en la Comuna.	7
• Dificultades	8
• Resistencia	9
INSTITUCIONALIDAD	13
• Ausencia Estatal	13
• Ineficacia Institucional	14
• Intermittencia Estatal	15
• Déficit Democrático	16
• Realizaciones	18
DAÑOS A LA COMUNIDAD	19
• El Control Social	19
• El Control territorial	22
• El Estado como un actor ilegítimo e ilegal	24
• Ineficacia del Estado en materia de justicia	25
• Necesidades básicas insatisfechas de la Comunidad	27
• Prácticas en el conflicto que afectaron la comunidad	28
• La fragmentación social	29
• Legitimidad cultural de la ilegalidad	34
• Persistencia del conflicto	37
ESTIGMATIZACIÓN	41
• Exclusión Social	44

VERDAD	47
• Importancia de esta garantía	47
• Deudas en relación con la verdad respecto al conflicto	47
MEMORIA	51
• Importancia	51
• Difusión	52
• Obstáculos	53
REPARACIÓN	59
• Deudas en materia de reparación	59
• Recuperación de la legitimidad institucional	60
• Apoyo a las organizaciones sociales	62
• Oportunidades educativas y laborales	64
• Salud	65
• Educación	65
CONCLUSIONES	69

INTRODUCCIÓN



Colombia ha sido un país marcado por el conflicto y, por lo mismo, se ha visto afectada la vida social colectiva. Frente a ello, las organizaciones sociales y comunitarias han sido de una parte también víctimas directas de este conflicto y han resistido generando espacios de participación, de encuentro y de esperanza. Y de otra, de manera indirecta, han conocido el mismo a través del testimonio de las diferentes personas que hacen parte de dichos colectivos. San Javier, al igual que otras zonas del país, ha tenido en su territorio la confrontación armada, ideológica y política, constituyéndose la Comuna 13 como una opción para comprender las dinámicas y lógicas del conflicto urbano desatado en el país, siendo esta representativa por haber tenido la presencia, durante ese conflicto, de todos los actores ilegales y legales, en dicho espacio territorial.

La Procuraduría General de la Nación tiene entre sus funciones representar a las víctimas indeterminadas y colectivas en los procesos de justicia transicional.

Este documento da cuenta de los relatos de personas que conocieron directa e indirectamente el conflicto en el territorio, con el fin de determinar, a partir de su experiencia personal y del conocimiento comunitario, si la Comuna 13 tuvo daños colectivos durante los hechos en que incursionaron los paramilitares hasta su desmovilización, que subsistan hoy en día, y si existen medidas de reparación que puedan solicitarse.

Para ello, se desarrolló un proceso cualitativo, en el sentido de estudiar la realidad en su contexto, interpretando lo ocurrido de acuerdo con los significados que tienen para las personas que lo vivieron. Por lo tanto, la recolección de información estuvo orientada al entendimiento e interpretación de los daños colectivos padecidos por la Comuna 13 de Medellín durante el conflicto y la persistencia de este, a través de las experiencias de quienes vivieron y conocieron dicho conflicto en el territorio.

Para lo anterior, se contó con el apoyo de AGROARTE Colombia y la Red Territorial de Memorias, que permitieron ingresar a la Comuna y convocar a diversos colectivos, organizaciones y líderes del territorio para contar sus experiencias y vivencias durante el

conflicto y posterior al mismo. Como técnica de recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada, realizándose veintiuna (21) entrevistas individuales y en grupos focales, las cuales recogieron los relatos de aproximadamente 40 personas, entrevistas en las que participó AGROARTE Colombia haciendo posible generar una ruta de narrativas significativas con las organizaciones del territorio. Las preguntas de dichas entrevistas abordaron los siguientes ejes temáticos: historia y contexto colectivo del conflicto en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín; experiencia social y comunitaria durante el conflicto e impactos de éste para las organizaciones sociales; presencia institucional en la Comuna 13 en torno a las problemáticas y necesidades colectivas del territorio; derechos colectivos que se vieron afectados por el conflicto y persistencia de los mismos; dinámicas económicas y sociales de la comunidad y cómo estas se vieron afectas por el conflicto; derecho a la memoria y garantías de no repetición en relación a la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto.

A los participantes del proceso se les informó sobre los objetivos y al momento de la entrevista se hizo previamente un consentimiento informado, explicando en detalle los objetivos, la metodología, los riesgos y beneficios del proceso y el carácter voluntario y confidencial de la participación en este. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas, identificadas con un código, teniendo en cuenta el orden cronológico en que se hicieron y el número consecutivo asignado a ellas para garantizar la confidencialidad.

El análisis se efectuó siguiendo el método de la Teoría Fundamentada², de una forma detallada, línea por línea, para generar categorías iniciales y sugerir las relaciones entre ellas. Como lo establecen Strauss & Corbin³, este proceso permite descomponer los datos, analizarlos y compararlos minuciosamente en busca de similitudes y diferencias; los cuales están agrupados bajo categorías. Para ello, se inició con la lectura y revisión cuidadosa de cada una de las entrevistas. Luego, se llevó a cabo la codificación abierta, generando códigos sustantivos y códigos en vivo. A partir de los códigos elaborados se hizo una base de datos, la cual se anexa y se compartió con las organizaciones sociales como compromiso y devolución a los participantes en el proceso, donde se encuentra la totalidad de códigos extractados de las entrevistas. Y se procedió a su clasificación en ejes temáticos, emergiendo progresivamente, mediante el uso del método comparativo constante entre códigos y ejes temáticos, las categorías descriptivas, analíticas e interpretativas.

Sistemáticamente se hizo un análisis a partir de la codificación axial y selectiva. Como establece Strauss & Corbin⁴: “El propósito de la codificación axial es comenzar el proceso de reagrupar los



datos que se fracturaron durante la codificación abierta”. Para lo cual se identificaron condiciones, interacciones y consecuencias asociadas al fenómeno; así como las relaciones entre las diferentes categorías.

Como resultado de este proceso se generaron 1134 códigos, fruto del análisis emergieron siete categorías, cada una soportada entre 2 a 9 subcategorías, sobre diferentes asuntos relacionados con el conflicto armado vivido en la Comuna 13 de Medellín, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, y que, a su vez, constituyen los resultados que se presentan en este informe⁵.

2. Straus y Corbin. Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de 3. Antioquia. 2002. p. 110-177.

3. Ibid. p. 111.

4. Ibid. p. 135.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Dificultades Resignificación de Espacios Resistencia Resistencia y Cultura
INSTITUCIONALIDAD	Ausencia Estatal Déficit Democrático Ineficacia Institucional Intermitencia Estatal Realizaciones
DAÑOS COMUNIDAD	Control Social Control Territorial Estado como actor ilegítimo e ilegal Fragmentación Social Ineficacia Institucional Legitimidad Ilegal Necesidades Básicas Insatisfechas Persistencia del Conflicto Prácticas (Daños a la Comunidad)
ESTIGMATIZACIÓN	Estigmatización Exclusión Social
VERDAD	Ausencia (Deudas de Verdad) Importancia
MEMORIA	Difusión Importancia Obstáculos
REPARACIÓN	Acciones desde la Institucionalidad Apoyo a las Organizaciones Sociales Ausencia (Deudas de reparación) Educación Ineficacia Institucional Oportunidades Salud

5. Para la elaboración de este informe se ejemplifica con algunos códigos considerados relevantes para ilustrar el texto. La totalidad de ellos puede consultarse en la lista general anexa.

ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES



En el proceso de recolección de información se destacaron las acciones que han realizado las diferentes organizaciones sociales en el territorio, donde se recalcó principalmente:

▪ La resignificación de espacios en la Comuna.

Las organizaciones sociales han estado presentes en la Comuna desde su constitución, dándole una base social al territorio, permitiendo generar lazos comunitarios y liderazgos ante la ausencia estatal, a través de la solidaridad y cooperación de sus habitantes.

La fuerza por establecerse en el territorio permitió formar comunidad

a pesar de la ausencia estatal (IRC02-114)

La Comuna se construyó con base social (IRC02-115)

La Comuna 13 desde sus inicios ha tenido liderazgos importantes (IRC06-371)

La Comuna 13 tiene un gran sentido de comunidad y solidaridad entre sus habitantes

(IRC18-1054)

En un contexto de guerra y violencia, las organizaciones sociales literalmente salvaron vidas, ofrecieron un espacio diferente en el que mostraron cómo se podía encontrar sentido en la lucha por la memoria, en el respeto por el otro, en acompañar a los demás en el territorio, en que era posible una transformación social a través de, por ejemplo, el arte y la cultura; estos últimos son espacios destacados.

Salvamos a muchos jóvenes de la violencia (IRC01-3)

Es muy bonito ver que la comunidad participa y se estimula con el arte y la cultura (IRC0-25)

Se presentaron procesos resignificativos que dieron cuenta de la memoria, de acompañar el territorio, de respetar las luchas de otros y apostar por una transformación social (IRC01-31)

Los proyectos colectivos han sido importantes para creer en las personas, para comunicarse con el otro (IRC15-941)

Posterior al conflicto formamos la red cultural Expresarte para no dejarnos acabar por el conflicto (IRC01-8)

▪ **Dificultades**

El trabajo comunitario, especialmente durante el conflicto, tuvo dificultades tales como:

- Alejarse de sus fines sociales.

En ocasiones las organizaciones sociales hicieron énfasis en el protagonismo y no en la transformación de la comuna (IRC14-823)

- Lograr integrarse a través de proyectos y trabajar en red con las demás organizaciones.

En el territorio hay varias organizaciones pero no hay articulación entre ellas, es un reto generar mayor articulación y tejido social (IRC10-590)

- Enfrentar la corrupción pública como la burocracia y el clientelismo

El clientelismo político en las instituciones afecta las acciones en los territorios (IRC07-427)

- Cumplir sus funciones con escasos recursos y ser autosuficientes

Las organizaciones sociales son el soporte de vida del territorio, pero se debaten en temas de garantías y sostenibilidad de los procesos sociales (IRC13-739)

- Abrir nuevamente sus espacios posterior al conflicto

Hay luchas que no pueden continuarse en el territorio por la violencia y presencia de grupos armados en él (IRC18-1016)

▪ Resistencia

En un escenario de conflicto armado y de violencia las organizaciones sociales lograron permear el tejido social y, a pesar de los daños que se presentaron, algunas lograron permanecer en el territorio. Así como también surgieron organizaciones como respuesta cívica al conflicto vivido en la Comuna.

Los grupos que han resistido han demostrado que el conflicto no nos puede acabar (IRC01-18)

La situación de horror y dolor vivida en la Comuna 13 permitió una mayor expresión de proyectos de las organizaciones sociales (IRC11-676)

Se resaltaron como acciones de resistencia de los colectivos:

- Quitarle jóvenes al conflicto ofreciendo espacios tales como: revolución sin muertos, festival del porro, la otra historia; así como visiones diferentes al mismo, generando permanencia y continuidad a pesar de las dificultades que enfrentaban. La cultura en la Comuna 13 salvó vidas.

Rompimos barreras de todo tipo, le quitamos jóvenes a la violencia, nunca nos rendimos (IRC01-22)

Ha sido una lucha y se ha logrado por las organizaciones mostrar alternativas de vida diferentes al conflicto (IRC15-935)

Generamos espacios (revolución sin muertos, caminando por la 13) para que la gente viera en el arte una opción de vida, una opción para salir del conflicto (IRC01-10)

El encontrarse con la música se convirtió en una excusa para no morir a temprana edad (IRC06-370)

- El asumir la vocería de quienes fueron víctimas del conflicto y se convirtieron en un lugar de apoyo para las mismas.

En los colectivos se encuentran formas de resistir a pesar del sufrimiento y el dolor, encontrando apoyo para seguir las luchas (IRC18-1020)

- Lograr la ejecución de programas

El presupuesto participativo aportó, pero el trabajo lo hicimos las organizaciones (IRC01-38)

- Hacer que el territorio sufriera menores impactos por la guerra y conservara otros espacios como alternativa de vida.

Los colectivos y las organizaciones sociales son los que permiten que el escenario no sea tan grave mostrando formas de vivir diferentes a la guerra (IRC02-129)

- Su resistencia y su lucha ha sido fundamental para la construcción de la verdad y la justicia.

La resistencia de los grupos de víctimas y la narración de los hechos para la construcción de la verdad ha sido fundamental para la justicia (IRC19-1088)

- Las mujeres ocuparon un papel relevante en la resistencia y la generación de espacios no violentos, a pesar de las dificultades y la falta de apoyo institucional.

Las mujeres se han empoderado para defender el territorio y sus familias, con su cuerpo, su vida y su dolor (IRC15-917)

El papel de la mujer en el conflicto de la Comuna 13 ha sido preponderante, fueron ejemplo de resistencia, son parte fundamental de la memoria, de los liderazgos y también buena parte de las víctimas (IRC15-918)

- Generaron futuros liderazgos a través de los jóvenes que arrebataron al conflicto, los cuales generaron identidad con el territorio y lograron transformarlo.

Líderes de hoy fueron jóvenes que logramos quitarles al conflicto (IRC01-35)

Su resistencia generó consecuencias al permanecer en un territorio cooptado por el conflicto compitiendo con las organizaciones ilegales y lo que estas ofrecían a la juventud:

Es un reto que los actores armados respeten el trabajo de las organizaciones sociales en el territorio (IRC10-588)

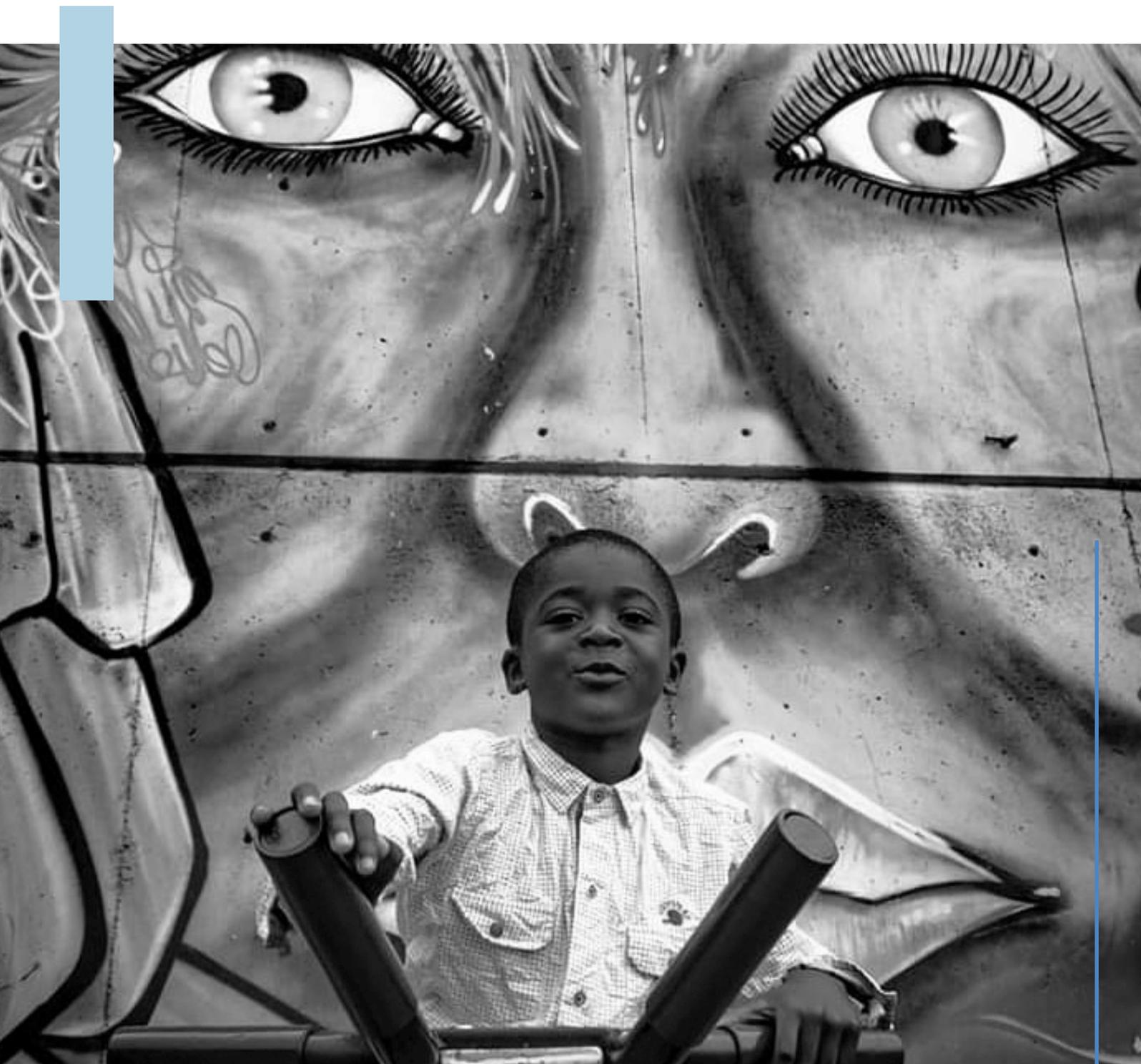
Las organizaciones sociales compiten contra la ilegalidad de los grupos armados y genera miedo el control que ellos ejercen (IRC10-589)

Generándose incluso riesgos para la integridad y la vida.

El trabajo comunitario en medio de un conflicto es una opción diferente que se ve como una amenaza (IRC14-834)

Los grupos artísticos y culturales hicieron resistencia y fueron blanco de amenazas y muerte por denunciar lo que sucedía en la Comuna (IRC18-1029)

Líderes de organizaciones artísticas y culturales fueron asesinados y amenazados (IRC01-19)



INSTITUCIONALIDAD



Las organizaciones sociales han dado cuenta de cómo ha hecho presencia la institucionalidad en el territorio, siendo característica la ausencia del Estado.

▪ Ausencia Estatal

La Comuna 13 se originó a partir de la recepción en el territorio de poblaciones afectadas por la violencia y el desplazamiento que venían de vivir la ausencia estatal. Se asentaron sin ningún tipo de orden: un reflejo más de la realidad de muchos sectores de la ciudad.

La Comuna 13 es producto de las violencias vividas en el país, fueron las comunidades desplazadas las que hicieron la comuna 13 (IRC09-501)

Hubo un primer periodo de violencia, de la ocupación del territorio por personas desplazadas y el abandono estatal (IRC14-763)

La Comuna 13 se convierte en una gran invasión ilegal sin ningún tipo de orden buscando sobrevivir (IRC06-347)

Partes de la Comuna no han tenido presencia institucional, siendo constante el abandono estatal.

El Estado es como un papá ausente históricamente que nunca ha acompañado a las comunidades (IRC09-500)

Existen lugares donde todavía no ha entrado el Estado en la Comuna 13 (IRC02-118)

Hay territorios de la Comuna 13 olvidados e invisibilizados que no han sido trabajados (IRC04-266)

El Estado no estuvo presente cumpliendo funciones básicas como la seguridad y la resolución de conflictos, las cuales delegó por omisión en grupos ilegales que ocuparon el territorio.

Los grupos ilegales encontraron un territorio en total abandono del Estado (IRC02-110)

Ante la ausencia del Estado los grupos ilegales ocupan su lugar en relación con la seguridad y la solución de los conflictos (IRC06-350)

No se han presentado proyectos culturales por parte del Estado o hace presencia de forma insuficiente y sin los recursos suficientes para ejercer autoridad.

Hace 25 años no había instituciones sociales y culturales en el territorio, además de las instituciones educativas y la biblioteca Comfenalco (IRC02-111)

En el tema cultural está casi todo por hacer y transformar (IRC03-230)

El Estado es muy débil en nuestras comunidades (IRC08-482)

▪ Ineficacia Institucional

La comunidad da cuenta de que el Estado es ineficaz en la protección de sus derechos al evidenciar cómo, medidas de reparación solicitadas por la comunidad, que son realmente derechos de la misma, existen en su insatisfacción y continúan agravándose con el conflicto.

Las denuncias no son efectivas por parte de las autoridades ni la garantía en los derechos (IRC01-63)

La institucionalidad en la Comuna no ofreció desarrollo, no había calidad en el servicio de policía, en la educación, los funcionarios llegaban como castigo (IRC12-693)

La institucionalidad no puede alejarse de su responsabilidad con la inversión social (IRC14-853)

A su vez, se llama la atención en cuanto al impacto de las acciones institucionales en las condiciones materiales de existencia en el territorio, debido a que los proyectos, en

ocasiones, no son pertinentes con las necesidades de la comuna.

Han existido proyectos que no son pertinentes para las necesidades de la comuna (IRC01-68)

El Estado siempre llega tarde al territorio y es insuficiente para atender las problemáticas (IRC07-425)

No se ha dado solución al tema de la violencia estructural en la Comuna 13.

“Aquí lo que hemos hecho es evitar el dolor de la violencia con acetaminofén” (IRC02-193)

El gobierno reproduce la pobreza y la contiene en el territorio (IRC10-630)

La política de lucha contra las drogas es un aliciente para la perpetuación del conflicto (IRC17-988)

▪ Intermittencia Estatal

Como problemática de la presencia institucional, la Comunidad identifica su intermitencia y mediatez, no está presente de forma permanente atendiendo las necesidades de la comunidad, ejecuta proyectos discontinuos o en ocasiones sin recursos para generar impacto.

A la institucionalidad le hace falta continuidad en los programas (IRC07-426)

Ha habido presencia institucional, pero ha sido discontinua, dispersa y ambigua (IRC14-872)

El Estado es mediático en sus intervenciones, pero no invierte de forma permanente y constante, no hay políticas públicas (IRC01-49)

Situación que se presenta también en las políticas públicas y los programas concretos para la comunidad, lo cual repercute en un impacto deficiente para la transformación social y cultural del territorio. Un ejemplo de ello es la falta de continuidad en la ejecución de los programas y los procesos por parte de la institucionalidad ante los cambios de administración, situación que impide una transformación social y cultural.

En la ciudad existen políticas públicas pero a muchas les falta fuerza, voluntad política y presupuestal (IRC16-963)

Hay muchas políticas públicas, pero las acciones y los recursos son pensados a corto plazo, no hay políticas públicas integrales y con sostenibilidad en el tiempo (IRC10-641)

No hay continuidad en los programas para el territorio con los cambios de administración, cada una empieza de cero, no generan impacto ni cambios porque no ha habido permanencia (IRC05-292)

Igualmente se destaca la falta de articulación de los programas con la comunidad y sus necesidades, así como los programas para generar mayor impacto.

Existen programas, pero falta articularlos con las necesidades de la población (IRC-04-273)

Hace falta articular los programas institucionales desde y con el territorio (IRC04-272)

• Déficit Democrático

La presencia institucional, hasta donde alcanza y puede llegar, adolece de legitimidad democrática en la comunidad para el desarrollo de los programas y acciones que impacten realmente en las necesidades de la comuna, requiriéndose de un acompañamiento más consciente con esta, como lo es la agenda artística y cultural.

La presencia institucional ha sido ineficiente en proyectos porque no tienen en cuenta el contexto y las necesidades del territorio (IRC14-864)

La oferta institucional es muy fragmentada y sin consenso con la comunidad (IRC04-270)

No coincide el plan de desarrollo de la Comuna con el de la alcaldía (IRC08-477)

El Estado no ha escuchado las recomendaciones de quienes conocen el territorio (IRC01-69)

La administración ve el arte como un hobby y no como una forma de vida, ofreciéndose programas no desde los deseos de los jóvenes sino de la administración (IRC05-306)

La violencia del poder político y administrativo es desconocer las necesidades del territorio, se prefirieron unas escaleras eléctricas a un hospital, a un colegio, a más espacio público (IRC06-330)

Desde la comunidad se destacó la ausencia de políticas públicas y su falta de correspondencia con las necesidades del territorio o el no contar con recursos suficientes para implementarse, siendo, por lo tanto, ineficaces.

Las políticas públicas se diseñan sin la participación de la sociedad, sin conocimiento de las realidades que van a impactar (IRC09-537)

Hay políticas públicas que no tienen recursos y no cumplen su fin (IRC09-536)

Si bien se han dado realizaciones por parte del Estado en la comuna, estas han sido más enfocadas en la infraestructura y no en el desarrollo humano; hace falta un enfoque en las personas.

No bastan los proyectos de infraestructura sin cambiar las condiciones de vida (IRC15-927)

Hay proyectos que no consultan las necesidades de la comunidad, se ha dado prevalencia al cemento sobre la salud, el empleo y la alimentación (IRC21-1124)

La administración ha privilegiado cambios estéticos en la comuna sin cambiar las condiciones materiales de la misma (IRC08-473)

También la ejecución de programas sectorizados ha fomentado la desarticulación de la comuna con la ciudad, haciendo falta enfoques más integrales frente a las necesidades colectivas y las problemáticas estructurales que requieren articulación con la política nacional. Así, por ejemplo, se requieren espacios políticos donde sean escuchadas las víctimas.

Ha faltado unión y trabajo colectivo entre los diferentes territorios de la ciudad y el Estado ha propiciado que sea así al entregar recursos por territorios (IRC02-159)

Los programas deben pensarse desde lo estructural, temas como la desigualdad y el empleo implican articular la política local y nacional (IRC13-760)

▪ Realizaciones

A pesar de la ausencia estatal en diferentes frentes expresada en el abandono o la tolerancia con el control de los grupos armados en el territorio, el Estado también ha realizado acciones importantes, acorde a sus deberes constitucionales y legales, teniendo mayor presencia en la Comuna.

Hoy hay mayor institucionalidad más cercana en la Comuna (IRC11-689)

Se ha destacado, posterior al conflicto, el tema de infraestructura y de servicios públicos; y en menor medida, la satisfacción de derechos sociales como: educación, salud, recreación, deporte y protección a la primera infancia.

La inversión en infraestructura ha sido importante para el territorio (IRC-14-875)

La Comuna 13 tiene un Estado presente a nivel de servicios públicos, infraestructura, saneamiento básico y cobertura educativa, cultural y recreativa (IRC16-961)

La presencia institucional ha sido importante, mas no suficiente. En materia de salud no hay capacidad para atender a la población (IRC15-942)

DAÑOS A LA COMUNIDAD



El conflicto generó diferentes daños a la comunidad, dentro de los cuales se destacaron:

▪ El Control Social

La Comuna 13 de la ciudad de Medellín sufrió el control social de los grupos armados organizados, expresado en las siguientes situaciones:

El control de la vida comunitaria y económica. El control social por los grupos paramilitares en la Comuna fue total, teniendo como hito previo la operación Orión del ejército. De esta manera, los grupos armados se volvieron autoridad, sustituyendo u ocupando el vacío de Estado en asuntos básicos como la seguridad, la solución y mediación de conflictos; también, en lo económico, se naturalizó el pago de las extorsiones a quienes ejercían el control territorial y social, sin ninguna garantía para la población.

El control territorial por los grupos paramilitares implicó control de la vida comunitaria y económica (IRC03-217)

Desde Orión la Comuna vive bajo un toque de queda permanente, sin vida nocturna, lo que ha generado problemas sociales, psicológicos, comunicativos y humanos (IRC06-324)

Los grupos se legitiman en los barrios al brindar servicios que debería asegurar el Estado, como la seguridad y la resolución de conflictos (IRC16-971)

En Medellín y en la Comuna 13 en particular los grupos criminales ejercen funciones de gobierno: administran justicia, prestan seguridad, cobran impuestos (IRC17-990)

La extorsión hace parte del control social y territorial de los grupos a través del miedo y las armas (IRC14-796)

No hay garantías ni equilibrio en la regulación de la vida social por los grupos criminales (IRC17-996)

El auge del paramilitarismo en cuanto control social llegó a tal punto que en la ciudad se popularizó el término “donbernabilidad”, representando el gobierno criminal de la ciudad por las autodefensas, especialmente el bloque Cacique Nutibara. Ejemplo de ello fue la imposición de horarios en los que se podía circular por el territorio. El control llegó a tal punto que la extradición de Diego Fernando Murillo Bejarano (Don Berna) desestabilizó el equilibrio criminal que se había dado por parte de las autodefensas.

En la comuna se ponían horarios por parte de los grupos en que no se podía salir, y cuando había enfrentamientos vivíamos atrincherados (IRC21-1118)

El Estado es responsable por comprometer la legitimidad al facilitar una regulación estructurada del mundo criminal alrededor de Don Berna (IRC17-977)

Una vez extraditado Don Berna se rompe el equilibrio del mundo criminal (IRC17-978)

En relación con los liderazgos, el control consistía en verlos como enemigos en el territorio, de tal forma que ofrecer espacios o alternativas diferentes al conflicto generaba amenazas e incluso homicidios selectivos. El control social también consistió en acallar voces que denunciaban lo que sucedía en la comuna.

El abrir espacios ajenos al conflicto en la comuna generó amenazas y muertes para quienes hacían estas actividades y pertenecían a las organizaciones (IRC01-11)

Vivir en medio del conflicto, sufrir la desaparición de un hijo y tener temor de denunciar son hechos que dejan marcado para siempre (IRC18-1048)

Para la población joven, el territorio se vuelve su mundo, el conflicto los circunscribe al territorio, mostrando la ilegalidad como un proyecto legítimo, cercenando de esta manera sus proyectos de vida, limitando su autodeterminación y afectando sus núcleos familiares; sin que exista una respuesta institucional integral para este tipo de población por parte del Estado.

Un hecho de victimización colectiva fue el confinamiento de la población en el territorio debido al conflicto y las reglas impuestas por cada grupo (IRC13-725)

Un hecho que afectó colectivamente fue el reclutamiento de niños y jóvenes para el conflicto y que hoy se mantiene (IRC13-727)

El Estado no ha podido erradicar estructuralmente los problemas que conducen a que miles de jóvenes engrosen las filas de los grupos armados (IRC13-731)

El fuerte control social (cómo te vistes, cómo te expresas, qué música escuchas, con quién hablas) y la estigmatización que ejerció el paramilitarismo marcó a los habitantes del territorio (IRC10-563)

Se requiere un trabajo más estructural para que no se vea como oportunidad el pertenecer a grupos armados, para no ser reclutados y se vean los beneficios de estar en la legalidad (IRC10-611)

El conflicto afectó la constitución familiar con la orfandad, los jóvenes que hoy hacen parte de grupos vienen en su mayoría de familias disfuncionales a causa del conflicto (IRC10-559)

Los niños de la guerra hoy son los líderes de los combos (IRC14-783)

Cuando no se podía ejercer el control sobre la población se recurría a la expulsión del territorio, al señalamiento como parte del grupo enemigo o finalmente al homicidio, impactando en el territorio de manera especial con la muerte de jóvenes.

También hubo desarraigo social con desplazamientos de núcleos familiares completos (IRC09-511)

La vida estaba en riesgo de ser señalado como perteneciente a un grupo u otro (IRC14-778)

Uno de los mayores impactos del conflicto en la Comuna 13 fueron las pérdidas de vidas de jóvenes (IRC17-976)

Las cifras de homicidio de jóvenes en el territorio superaban las de una guerra civil (IRC17-979)

Las mujeres fueron víctimas del fuerte control social que indicaba normas y parámetros de conductas para las habitantes del territorio o su instrumentalización como botín de guerra y violencia sexual; victimización que, a la vez, las empoderó en el territorio para protegerse y buscar la verdad.

Las mujeres fueron víctimas de la cultura machista agudizada por el conflicto y por la regulación social de los grupos: cómo vestirse, tener que subordinarse a hombres con poder (IRC15-919)

Las mujeres jóvenes fueron vistas como botín de guerra, donde sus posibilidades dependían de la relación con el combo (IRC15-920)

Las víctimas de violencia sexual por lo general son revictimizadas y solo tienen dos opciones: irse del territorio o quedarse con miedo de volver a ser agredidas (IRC18-1019)

El conflicto armado afectó a la mujer con la viudez y la responsabilidad única del hogar (IRC15-916)

Parte del control social fue el apoderamiento de los escenarios comunitarios y de los recursos públicos por los grupos paramilitares, como sucedió, por ejemplo, con el presupuesto participativo, con el fin de mantener el control territorial y social. Aquello repercutió en la fragmentación social del territorio.

Los procesos comunitarios se terminan fragmentando más por la cooptación de estos por los actores ilegales (IRC05-294)

La apropiación de los escenarios comunitarios por los grupos ilegales ha tenido un papel muy negativo en la participación social (IRC05-295)

El control paramilitar se extendió a las organizaciones sociales, decidían y vigilaban en qué y quiénes ejecutaban los recursos del presupuesto participativo (IRC10-564)

• El Control territorial

La Comuna 13 fue un territorio estratégico para los actores armados que hicieron presencia en la ciudad por su ubicación geográfica, lo cual aumentó la conflictividad entre estos por el control territorial y, aprovechando la ausencia de Estado en la Comuna, llegaron a un control pleno por parte de los grupos paramilitares, a partir del año 2001, con la ayuda del Estado.

La violencia se arraigó por la ubicación geográfica de la Comuna en la salida hacia el mar (IRC02-116)

Las estructuras armadas asumen el control que no ejerció el Estado (IRC14-765)

Lo más impactante del conflicto fueron las confrontaciones por el control social y territorial de los grupos armados y las prácticas de control que implementaban para someter a la población (IRC13-722)

El Estado no llegó a combatir los grupos ilegales, llegó a expulsar un grupo apoyando otro y dejarlo en control del territorio (IRC09-502)

Ese control por el territorio fue reflejo del conflicto vivido en el país con diferentes actores armados y replicando las prácticas de este en lo urbano.

Impactó tener en la comuna el conflicto que vivía el país con todos sus actores y las dinámicas atroces de la guerra (IRC13-724)

La Comuna 13 es reflejo de la problemática regional y nacional (IRC13-746)

Como consecuencia de la presencia de diversos grupos armados, la comuna fue fragmentada territorialmente. El control implicaba, entre otras situaciones, reuniones con los diferentes actores de la comuna, división del territorio en fronteras invisibles y la naturalización de la violencia a través de las armas, prácticas que continúan con los actores armados ilegales vigentes.

Con el ingreso de los grupos paramilitares se dividió el territorio y se conserva dividido por los grupos al margen de la ley (IRC01-39)

Los paramilitares comenzaron a realizar reuniones sectorizadas citando incluso al sector educativo (IRC08-434)

El enfrentamiento con los paramilitares trajo los combos y la división territorial con fronteras invisibles (IRC06-365)

El conflicto afectó psicológicamente a la población normalizando el control de los grupos armados en sus vidas, como la movilidad, con las fronteras invisibles y los toques de queda, dándose una revictimización al perpetuarse esas prácticas por los grupos actuales (IRC10-566)

Ese control marcó especialmente a la población joven que fue objeto de reclutamiento ilícito.

Los jóvenes siguen siendo los más vulnerables su participación en programas es poca y con dificultad para su movilización por el marcado territorialismo (IRC02-131)

Otra afectación del conflicto fue la práctica del reclutamiento urbano por parte de los grupos (IRC03-213)

• El Estado como un actor ilegítimo e ilegal

En el territorio de la Comuna 13 la disputa por el control territorial tuvo como un actor armado más al Estado, a través de la presencia de la fuerza pública e intervenciones de carácter militar que terminaron generando daños a la comunidad por prácticas arbitrarias y violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron fomentadas por la institucionalidad bajo el lema de la lucha contra el terrorismo y el restablecimiento del orden público. Entre ellos se destacó la alianza entre grupos paramilitares y la fuerza pública, situación que diezmó la confianza en la institucionalidad y la legitimidad de la intervención, debido a que el Estado, antes de dichas intervenciones, se percibía como ausente y, luego, entró al territorio como un actor armado más. Esto generó un daño colectivo en cuanto a la credibilidad y confianza con las instituciones públicas.

Era un Estado ausente y llegó ciego como otro actor del armado del conflicto (IRC02-121)

La administración municipal declaró una guerra abierta en la Comuna 13 bajo el lema de erradicar la delincuencia y el terrorismo (IRC08-432)

La Comuna 13 ha permanecido asediada de grupos armados y la respuesta del Estado es la de otro actor armado (IRC10-633)

El periodo de guerra total se da con la participación armada de la institucionalidad y las operaciones militares (IRC14-767)

La política de intervención armada no fue para proteger la población; han sido cómplices y actores de la destrucción de la comunidad (IRC19-1082)

Las operaciones militares en la Comuna 13, realizadas en el 2002, generaron daños al crear un conflicto urbano de alta intensidad en la ciudad (IRC09-498)

Las operaciones militares (Mariscal y Orión) fueron de los hechos más impactantes que generaron procesos de resistencia pacífica y un legado de muertes, desapariciones y arbitrariedad (IRC06-319)

Una afectación muy fuerte para el territorio fue la relación y la convivencia con las instituciones de seguridad del Estado e incluso algunos políticos de la ciudad (IRC03-218)

Era evidente una connivencia de la policía con los grupos paramilitares (IRC11-679)

La institucionalidad no tiene credibilidad en el territorio (IRC07-428)

El conflicto dejó una imagen del Estado como permisivo con los grupos armados y abusivo con la población (IRC15-909)

La policía hace parte de la intervención militar, no cumplen función civil, generando desconfianza en la población (IRC09-532)

En el territorio "la policía es otro combo más" (IRC12-718)

Al ser el Estado un perpetuador de daños en la comuna generó desconfianza en la institucionalidad (IRC10-570)

Hubo un daño en relación con la credibilidad de las instituciones al ser patente la co-gobernabilidad con los grupos paramilitares (IRC09-509)

▪ Ineficacia del Estado en materia de justicia

La comunidad percibió como un daño que permanece el no tener respuestas en materia de justicia, tales como:

- Atención y acompañamiento a las víctimas.

Se presentaron dolencias que nadie escuchó ni acompañó (IRC01-30)

La respuesta del Estado ha sido muy lenta, fomentando impunidad (IRC18-1057)

Ha faltado reconocimiento y garantías por el gobierno para con las víctimas (IRC18-1028)

- Respuesta judicial frente a la responsabilidad por hechos ocasionados en el conflicto, como es el caso de la desaparición forzada.

Todavía no ha habido justicia con lo sucedido en la Comuna 13, no son visibles las acciones de la justicia (IRC10-660)

Se siente un daño moral de no haber reparado, de haber dilatado. Es un daño que va quitando la fuerza (IRC02-146)

Los desaparecidos fueron un tema que impactó y sigue ahí (IRC06-320)

La impunidad va generando indiferencia frente a lo sucedido con la desaparición forzada (IRC14-822)

Hace falta justicia en relación con quienes dieron las órdenes de las desapariciones y los delitos de lesa humanidad (IRC18-1062)

- Asumir la garantía de los derechos de la población frente a los actores armados ilegales.

Genera impotencia e indignación no poder hacer nada frente al control criminal del territorio y que el gobierno no actúe (IRC14-789)

Un daño que permanece es que el Estado no haga un esfuerzo real por garantizar los derechos de las comunidades y dejarles a las estructuras ilegales los temas de seguridad y justicia en el territorio (IRC03-219).

Debe haber mayor acompañamiento a las víctimas, no puede ser que exigir sus derechos sea causa de una nueva victimización (IRC09-557)

- Reparar y garantizar la no repetición de los hechos, especialmente frente a las mujeres víctimas.

Una de las más grandes afectaciones de la guerra y el conflicto es que no ha habido reparación y garantía de no repetición para las mujeres (IRC01-33)

Ni los grupos armados ni el Estado han reparado a las mujeres víctimas (IRC01-48)

▪ Necesidades básicas insatisfechas de la Comunidad

El conflicto en la Comuna 13 encontró un escenario de ausencia estatal y condiciones materiales de existencia en la población que sirvió como aliciente a la oferta ilegal que generó el conflicto, tales como la falta de acceso a la educación superior y la ausencia de oportunidades laborales. Especialmente vulnerables, fueron y han sido los jóvenes, quienes vieron el conflicto y la pertenencia a un grupo como una fuente de empleo y progreso, contrario a las propuestas artísticas, culturales y profesionales.

Los detonantes del conflicto siguen vigentes para los jóvenes: falta de oportunidades, no hay buen acceso a la educación superior e imaginarios de la violencia como alternativa de vida (IRC04-258)

La vulnerabilidad económica para los jóvenes de la Comuna persiste como detonante del conflicto (IRC04-259)

El hambre no da espera (IRC08-472)

La situación económica hace muy difícil acudir a propuestas artísticas y culturales cuando la preocupación es la supervivencia (IRC-04-268)

A su vez, se muestra como legítimo que la intervención pública prioritaria es la del uso de la fuerza por encima de la satisfacción de las necesidades básicas.

Todos los problemas han tratado de resolverse desde la militarización (IRC10-625)

Se debe abandonar la legitimidad del uso de la fuerza por encima de las necesidades básicas (IRC14-851)

Lo que hizo el Estado al ingresar a la comuna mediante la fuerza armada y no brindar otras alternativas al sometimiento, haciendo presencia actualmente con el aparato militar en la comuna, nos afecta colectivamente (IRC02-124)

La presencia del Estado ha sido principalmente militar y de tipo represiva (IRC09-528)

La presencia estatal se ha reducido al militar, debe intervenir-se la conflictividad con mayor sentido social (IRC09-530)

▪ **Prácticas en el conflicto que afectaron la comunidad**

Los diferentes actores armados que participaron del conflicto en la Comuna 13 realizaron prácticas que afectaron la comunidad, tales como:

- La violación masiva de derechos humanos

El conflicto en la Comuna 13 impactó por la violación masiva de derechos humanos (IRC20-1096)

Ver los atropellos contra la vida marcó psicológicamente a los habitantes de la comuna, aun hoy padecen por cuenta de esos atropellos (IRC21-1114)

- El reclutamiento de los jóvenes y el fomento de la cultura bélica, del poder de las armas y el dinero fácil.

Los milicianos reclutaban jóvenes por el gusto a las armas (IRC07-405)

No se ha atacado la cultura del dinero fácil y del poder a partir de la violencia (IRC07-418)

- El control territorial y social a través del miedo

Las estructuras armadas entran al territorio buscando poder a través de la intimidación (IRC07-412)

Vivir y presenciar todo tipo de violencias (secuestro, desapariciones, violencia sexual) acabó con la tranquilidad de las personas, rompió la confianza, destrozó los lazos comunitarios y aumentó el miedo (IRC19-1072)

- El tomarse instituciones educativas como lugares para el conflicto.

La sede Pedro J. Gómez en el Salado fue tomada como centro de operaciones por las milicias por su ubicación elevada (IRC08-444)

- La fragmentación del territorio y su división con las denominadas fronteras invisibles.

El enfrentamiento con los paramilitares trajo los combos y la división territorial con fronteras invisibles (IRC06-365)

- La muerte cómo escenario frecuente en el conflicto, en general de los jóvenes. Así como homicidios selectivos de líderes sociales.

La muerte rodeaba la cotidianidad (IRC18-1023)

La muerte de jóvenes marcó el territorio con dolor y miedo (IRC07-404)

La estética de la muerte, de las masacres, lo marcan a uno (IRC07-406)

Se perdió un líder social como Jaider José Ramírez Colorado, muerte que no ha obtenido verdad (IRC08-450)

Otra muerte que impactó colectivamente fue la del padre José Luis quien fue gerente social de la comuna y mediador en el conflicto (IRC08-462)

Un ejemplo de que la vida se perdía sin razón fue la muerte de Elkin Ramírez, seminarista que no tenía nada que ver con el conflicto (IRC14-787)

- La desaparición forzada

La práctica macabra de la desaparición forzada en la Comuna 13 marcó el territorio y aun no se tienen respuesta de muchos desaparecidos (IRC06-361)

De lo más complejo del conflicto fueron las desapariciones posteriores a Orión luego de señalamientos de encapuchados a la población (IRC06-362)

▪ La fragmentación social

El conflicto en la Comuna 13 fragmentó de diferentes maneras el tejido social de los habitantes del territorio.

El conflicto dejó una comunidad fragmentada que no ha podido reconstituirse (IRC15-904)

Tal como lo fue:

- Convivir en el territorio con grupos armados ilegales

Los hechos más impactantes para la Comuna fueron la presencia de los grupos armados, cada uno con sus intereses (IRC02-106)

- Desplazamiento de personas, grupos familiares y colectivos

Un daño colectivo fueron los desplazamientos masivos generados en el territorio (IRC13-726)

Del conflicto impactó el desplazamiento forzado de tantas familias (IRC20-1097)

El desplazamiento intraurbano fue una afectación colectiva que se sigue presentando (IRC14-769)

- Pérdida de espacios sociales y comunitarios, no solo por el miedo de continuar y ofrecer espacios en el territorio, sino también por la cooptación de estos con fines de control social y territorial por los grupos armados. Al igual que frustrar los mecanismos legítimos de convivencia y solución de conflictos.

Con el conflicto desaparecieron espacios sociales y comunitarios como la ludoteca, las tertulias literarias, la alfabetización y otras organizaciones sociales (IRC08-447)

La llegada de los paramilitares rompió con los procesos comunitarios que se estaban desarrollando (IRC02-215)

Una estrategia de los paramilitares fue la cooptación de las juntas de acción comunal (JAC) (IRC03-216)

El conflicto fragmentó el barrio y frustró los canales institucionales que se tenían para la convivencia y la resolución de conflictos (IRC15-905)

- Heridas abiertas de haber vivido en diferentes formas la crueldad de la guerra urbana, como lo es vivir con un dolor incesante, duelos no resueltos en casos como la desaparición forzada

El dolor del conflicto se transmitió generacionalmente (IRC01-42)

Cada grupo dejó una cicatriz, algunas sin sanarse (IRC01-107)

La práctica macabra de la desaparición forzada en la Comuna 13 marcó el territorio y aun no se tiene respuesta de muchos desaparecidos (IRC06-361)

Resistir a la violencia genera duelo, enfermedad, depresión, que ante la falta de reparación disuelve los grupos (IRC18-1015)

- Desconexión de sectores de la ciudad con la realidad de la Comuna

El sector privado le ha dado la espalda a la comuna (IRC01-90)

Hubo actores privados que tuvieron presencia en la Comuna y relación con grupos ilegales, pero no han tenido corresponsabilidad con el territorio (IRC05-309)

- Se afectó la vida al relacionarse a través de emociones que cierran la construcción de lo colectivo, como lo es el miedo y la desconfianza; y que, a su vez, permite el gobierno de la población por parte de los actores armados y frustración frente a la institucionalidad.

El mayor daño psicológico a la comunidad es el vivir con miedo (IRC09-497)

El conflicto y el miedo rompieron el tejido comunitario que vinculaba al territorio (IRC15-903)

Se vive con miedo al no poder ejercer los derechos, no poder ser ciudadano (IRC10-578)

La estigmatización de la comuna y el miedo generaron pérdida de identidad, de cultura, de redes solidarias en el territorio (IRC09-505)

Los daños de la comuna fueron en el relacionamiento de las personas: prima la desconfianza y los jóvenes siguen con una participación tímida en lo social y académico (IRC02-130)

Hay una afectación en la confianza para trabajar con el otro que afecta el tejido social (IRC06-376)

No se ha podido recuperar la confianza entre la gente (IRC08-458)

El conflicto generó un daño a las relaciones comunitarias y familiares a partir de la desconfianza en el otro (IRC15-902)

El conflicto deja desconfianza en los otros en construir con los demás (IRC08-465)

- Se acentuaron los problemas culturales frente a las normas y el relacionamiento con el otro, especialmente frente a la población joven, al valorar positivamente la ilegalidad, construir enemigos frente a quienes piensan diferente, los valores del narcotráfico y la indiferencia. También se generó una cultura que simpatizaba con la violencia como forma de resolver los conflictos y le restaba valor a la vida.

Hace falta una cultura de la legalidad (IRC03-236)

No hay ética civil que ponga límites a la ilegalidad, hay una cultura de la ilegalidad muy fuerte (IRC11-685)

Se ha normalizado una cultura de la ilegalidad, de la corrupción, de la indiferencia, del individualismo (IRC08-476)

La ciudad lo único que ha hecho y sigue haciendo es la criminalización del contradictor (IRC03-240)

Nuestra cultura naturalizó la violencia afectando los lazos comunitarios con la indiferencia (IRC10-565)

Se ha naturalizado la muerte, las personas no viven, sino que sobreviven, cualquier asunto puede justificar perder la vida (IRC10-573)

Cualquier problema se solucionaba quitando la vida del otro (IRC14-774)

El conflicto impactó por el desprecio a la vida y los derechos de cada uno por parte de los actores armados (IRC14-772)

Nos hemos vuelto insensibles ante las realidades de otros (IRC14-799)

Prevalece la indiferencia en la comuna "a cada cual se le deja a su suerte con su propia desgracia" (IRC14-812)

- Explotación de la inequidad y vulnerabilidades del territorio.

La inequidad de la ciudad se hace palpable en la Comuna 13 (IRC13-736)

El conflicto es inequitativo, se presenta en los territorios más vulnerables (IRC17-981)

El conflicto ha aumentado la vulnerabilidad de la comuna, especialmente para la población joven en cuanto a oportunidades y riesgo de reclutamiento para grupos ilegales (IRC19-1076)

Cuando la comunidad no ha sido sujeto de derechos no es consciente de los mismos, como con los servicios básicos o incluso el derecho a la vida, la educación, la recreación (IRC16-964)

Del conflicto no se han superado las causas estructurales que hacen que se repitan los ciclos de violencia (IRC15-923)

- Los procesos educativos se vieron afectados por la deserción y muerte de miembros de las comunidades educativas.

La educación se afectó por la deserción escolar y por las muertes de miembros de la comunidad educativa (IRC08-438)

El sector educativo tuvo muchas pérdidas en términos de vidas (IRC-08-439)

La violencia también paralizó muchos procesos educativos (IRC14-839)

- También se perdieron liderazgos y procesos que no se han podido recuperar ante la estigmatización de asumir roles de liderazgo dentro de un territorio marcado por el conflicto.

Se perdieron líderes, procesos y fuerza de los movimientos sociales (IRC08-449)

No se ha podido recuperar el liderazgo por el miedo que genera lo sucedido con los líderes (IRC08-456)

Ser líder social es ser objetivo de guerra (IRC21-1121)

Da miedo ser líder, no poder reconocer al otro (IRC01-56)

- Institucionalidad débil a merced de los grupos armados que ejercen control, enfatizando exclusivamente en la intervención militar o punitiva.

Los policías también son víctimas del conflicto, no tienen ni los medios, ni el apoyo institucional para cumplir sus funciones en el territorio (IRC11-680)

La intervención del Estado frente a la problemática de la comuna ha sido esencialmente militarista (IRC13-747)

- Legitimidad cultural de la ilegalidad

La ilegalidad es parte de la cultura de la ciudad que se explotó en la Comuna 13 y que permite la generación de rentas criminales. La ilegalidad y el control de la población por medio del miedo hace parte de una lógica de control estratégico de la población.

La ilegalidad representa un negocio a gran escala con el control territorial y el lavado de activos (IRC03-225)

El territorio tiene un interés estratégico gestionado con el miedo y la ilegalidad que es negada por el Estado (IRC03-227)

A nivel cultural, la guerra y el conflicto se volvió habitual, se normalizó el vivir en medio del conflicto y de la guerra, convirtiéndose la muerte en una forma válida de solucionar conflictos, cultura que no ha podido superarse.

Uno de los daños colectivos más grande del conflicto es que el conflicto se volvió paisaje en el territorio, se normalizó (IRC12-691)

Se ha naturalizado el conflicto y estar bajo el control social por grupos armados (IRC14-798)

Hoy no se ha podido desarraigar la cultura de aceptar la muerte como forma de solucionar conflictos en la Comuna 13 (IRC-06-357)

Tenemos una comprensión negativa de la conflictividad y la resolución violenta de los mismos (IRC-15-957)

Los grupos ilegales se mostraron como autoridad legítima en el territorio, tolerados por algunos sectores de la sociedad, incluso por liderazgos, lo que permitió que se perpetuara el conflicto. Por ejemplo, se toleró su apoyo a actividades sociales y su intervención para solucionar los problemas de convivencia. También fueron tolerados por la misma autoridad.

Se debe quitar legitimidad a los grupos desde la comunidad, la comunidad tolera la cultura mafiosa (IRC14-860)

Hay líderes que para hacer una actividad reciben dinero o regalos de los grupos ilegales, ha faltado consciencia frente a ello (IRC01-80)

La comunidad toleró formas de paraestatalidad para resolver sus conflictos por la ausencia de Estado (IRC16-966)

Hay líderes e incluso la policía que trabajan con la ilegalidad (IRC01-93)

Culturalmente se muestra la violencia y el ser parte de la ilegalidad como un rol respetable socialmente; ser de un grupo ilegal otorgaba un estatus y era una forma válida de subsistir y progresar. Ser delincuente se convirtió en un referente válido para los jóvenes.

Colombia y Medellín tienen una cultura mafiosa que hay que desmontar (IRC14-859)

En territorio se dieron prácticas violentas y estereotipos por parte de los grupos que generaban "respeto" a partir del miedo (IRC04-252)

En ocasiones, pertenecer a un grupo ilegal es el medio de subsistir (IRC04-282)

Ser parte de un grupo en el territorio se volvió un tema de estatus social (IRC06-353)

Impactó la cultura el ver como legítimo, como ejemplar y de estatus, el control paramilitar en la comuna (IRC14-781)

No se ha superado la cultura del dinero fácil y que es válido

pertenecer a un grupo ilegal (IRC09-518)

No se ha superado que se ve como una oportunidad laboral pertenecer a un grupo armado (IRC15-925)

Los combos son la oportunidad laboral para los jóvenes de la comuna (IRC17-983)

Se ha promovido el modelo del narcotráfico, que la ilegalidad da para vivir bien y solventar las necesidades (IRC10-619)

La cultura del conflicto normalizó que, a quien piensa diferente, es legítimo vulnerarle sus derechos.

Se ha normalizado que, debido a la orientación política, sea válido violar los derechos de las personas (IRC14-808)

Esta cultura no tiene un contrapeso, una competencia desde la legalidad en la comuna: los grupos ilegales explotan la ausencia del Estado o las dificultades burocráticas y la impunidad. Son insuficientes los espacios que ofrecen las organizaciones sociales.

No hay oportunidades para competir a lo que ofrecen los grupos armados a los jóvenes (IRC10-586)

Los grupos ilegales explotan la ausencia del Estado, creando una economía ilegal que dinamiza el territorio y ofrece oportunidades para sobrevivir económicamente (IRC10-610)

Para las organizaciones sociales fue y es complicado mostrar a los jóvenes oportunidades diferentes al estatus que da socialmente pertenecer a un combo delincuencia (IRC15-934)

“El poder de la ilegalidad no se ha superado” (IRC08-451)

Para que la ilegalidad no sea expectativa de vida para los jóvenes debe competir con oportunidades de empleo digno donde puedan continuar sus proyectos de vida y que sean contrapeso para los actores armados del territorio (IRC13-742)

No ha existido respuesta institucional para ofrecerles alternativas a los jóvenes que hacen parte de grupos ilegales (IRC05-307)

▪ Persistencia del conflicto

Un daño colectivo que permanece es que luego del proceso de desmovilización, el conflicto en la comuna permaneció y aumentó, con presencia de grupos paramilitares y relacionamiento de estos con la fuerza pública y los homicidios selectivos de quienes participan en procesos sociales.

De las afectaciones más significativas es que acá nunca se ha acabado la guerra (IRC02125)

En la Comuna 13 el conflicto armado ha sido sistemático (IRC17-1004)

El Estado nunca ha tenido el control del territorio en la 13 (IRC14-803)

En el territorio los conflictos estructurales no se han transformado, hay solo un cambio de poderes (IRC15-914)

Hay violencias que persistente como las operaciones militares, la presencia de los paramilitares, la cercanía entre ambos continúa, y la muerte de quienes participan en procesos sociales (IRC02-126)

El conflicto y el crecimiento de la ilegalidad continúa en la comuna (IRC08-490)

Hay un régimen paramilitar aun presente por medio de los combos, liderados por personas que no son del territorio, pero ejercen el control (IRC06-325)

No se ha atacado de fondo el tema del narcotráfico (IRC01-45)

La persistencia de las dinámicas del conflicto y la violencia en el territorio agota los esfuerzos de resistencia de los colectivos y afecta la esperanza de la comunidad, percibiéndose un desinterés por transformar el territorio por parte del Estado.

La Comuna 13 tiene una fuerza vital de resistencia a la violencia, pero está cansada de la guerra y del conflicto (IRC02-123)

No se puede tener esperanza cuando el conflicto permanece en el territorio (IRC10-608)

No ha habido garantía de no repetición, siguen presentes grupos ilegales armados que controlan el territorio, incluso hay

más extorsión, más microtráfico, siguen los desplazamientos, los asesinatos (IRC06-327)

Se mantiene en la comuna el control territorial de las actividades sociales y económicas por parte de los grupos armados, continúa la administración de la vida por medio de la violencia, explotándose la ausencia estatal, esta última también persistente y permanente, la cual da cuenta de que no existe garantía de no repetición y, por lo tanto, genera revictimizaciones.

Persiste el control territorial de grupos al margen de la ley que hacen permanecer el vivir con angustia, sin paz, convivir con el microtráfico (IRC19-1074)

La injerencia de los grupos en el territorio y en la vida de la población no ha podido superarse (IRC14-802)

En la comuna todavía se administra la vida por organizaciones ilegales que en cualquier momento arrebatan la vida (IRC02-153)

Se normalizó que en el territorio el poder lo ejercen grupos ilegales (IRC08-455)

Hay una continuidad en el control territorial por los grupos ilegales, se hace presencia con la fuerza pública, se dan conflictos y se genera control social de uno o varios grupos a través de prácticas como los homicidios selectivos, el desplazamiento forzado, el microtráfico, las desapariciones (IRC05-289)

No se ha superado el miedo porque el conflicto permanece (IRC10-576)

El control social que se ejerció y se ejerce por la ilegalidad no permite ejercer la ciudadanía en el territorio (IRC10-567)

En la Comuna 13 estamos en un estado de revictimización de violencias (IRC10-602)

La memoria se está quedando en un discurso hacia afuera porque el conflicto, la violencia y la hostilidad se siguen repitiendo en el territorio (IRC10-652)

La intervención del Estado no ha logrado garantizar la no repetición del conflicto, asegurar el monopolio del uso de las armas y desestructurar las organizaciones criminales del territorio con su control económico y social (IRC13-730)

Continúa generando riesgos para la integridad y la vida realizar actividades que muestren cosas diferentes al conflicto en el territorio.

Hoy las organizaciones siguen asumiendo riesgos por mostrar cosas diferentes (IRC14-846)



ESTIGMATIZACIÓN



Como consecuencia del conflicto en la Comuna 13, la intervención armada, la difusión de los medios sobre la misma y el control social que realizaron los grupos paramilitares, se generó un estigma colectivo sobre lo sucedido como territorio violento y sobre los habitantes del territorio como personas pertenecientes a grupos armados, lo cual repercutió en la intervención militar que tuvo la comuna. Este estigma continúa presente en relación con la comuna y sus habitantes.

La estigmatización fue una afectación colectiva (IRC14-770)

Hubo un daño colectivo frente a la estigmatización de la Comuna 13 como lugar de guerrilleros y paramilitares (IRC09-503)

El conflicto de 2001-2002 convierte a San Javier en noticia y le da una estigmatización a futuro (IRC11-668)

La Comuna 13 no es violenta, ha sido violentada, el estigma es verla como unos barrios violentos (IRC11-670)

Hay un estigma de violencia sobre las personas de la Comuna 13: que el conflicto era un asunto de la comunidad y no algo de lo que fuimos víctimas (IRC02-152)

Toda la comuna fue y sigue siendo estigmatizada en el sentido de identificar los habitantes como delincuentes (IRC19-1075)

“El nombre “Comuna 13” sigue sonando a horror y dolor” (IRC11-674)

La estigmatización de los que habitan la comuna no ha podido superarse (IRC18-1036)

La estigmatización fue especial frente a los jóvenes, a quienes se les dificultaba acceder a oportunidades laborales; situación que persiste, no tan fuerte, pero sigue presente.

Ser de la Comuna 13 se volvió un factor de estigmatización y de inseguridad para los jóvenes (IRC15-906)

El mayor daño fue a la población joven que fueron víctimas y estigmatizados (IRC04-250)

La ciudad se acostumbró a mirar los jóvenes como peligrosos (IRC03-233)

El conflicto generó una estigmatización de los jóvenes con repercusiones para conseguir empleo (IRC15-911)

Ha permanecido la estigmatización a los jóvenes de la comuna (IRC18-1030)

También la población afrodescendiente cargó con un estigma concreto durante el conflicto al identificarse como paramilitares, debido a que las primeras personas de este grupo en llegar al territorio provenían del Urabá Antioqueño.

El conflicto generó barreras y estigmatizaciones, como lo fue la población negra que era identificada como paramilitar porque varios provenían del Urabá Antioqueño (IRC06-355)

La población negra fue estigmatizada como paramilitar o colaboradora de estos, generando señalamientos y víctimas por ese estigma (IRC06-356)

Otro grupo que sufrió un estigma particular fueron los líderes sociales y defensores de derechos humanos, al considerárseles parte de un grupo por su labor.

La labor de defensa de los derechos humanos y liderazgo social genera estigmatización y señalamiento (IRC18-1043)

El enfrentamiento con los paramilitares estigmatizó el liderazgo. Ser líder era sinónimo de pertenecer a un grupo, nadie quería asumirse como líder porque empezaron a desaparecerlos (IRC06-372)

Ser líder es una bandera que te marca, en la Comuna 13 es difícil ser líder, por solo ser líder es fácil ganarse enemigos (IRC12-696)

Una dificultad del trabajo comunitario es la estigmatización política que se le hace como labor de izquierda (IRC14-831)

El trabajo colectivo se estigmatizó y quedó el miedo de participar en lo organizaciones y proyectos (IRC20-1099)

Posterior al conflicto comenzó a darse la muerte de varios jóvenes que hacían labores culturales y artísticas, ajenos al conflicto, convirtiendo el territorio como un lugar no seguro para ellos y aumentando el estigma de la comuna (IRC11-669)

Un reto es quitar el estigma de guerrilleros o de izquierda a quienes hacemos parte de las organizaciones sociales (IRC10-595)

Incluso las víctimas fueron estigmatizadas, al no poder revalidar su nombre y dignidad.

Se estigmatiza a los desaparecidos manifestando relaciones con grupos de milicias (IRC14-807)

Quienes hemos resistido y denunciado hemos sido atacados por contar la verdad (IRC18-1013)

La víctima en ocasiones carga con un estigma que legitima el delito (IRC14-820)

Los grupos sociales y la comunidad han transformado positivamente dicho estigma

La estigmatización que vivió la comuna también se transformó en oportunidades (IRC09-547)

Se muestran como tareas pendientes superar la estigmatización social y recuperar la dignidad e identidad del territorio, dando reconocimiento a lo realizado en torno a la convivencia y la dignidad.

Hay que recuperar la dignidad y la identidad de la comuna superando la estigmatización que dejó el conflicto (IRC10-663)

Se estigmatiza cuando no se reconoce lo bueno que se hace en el territorio (IRC10-603)

Si bien se ha reconocido a la comuna por su resiliencia, hace falta nombrarla como territorio de construcción de convivencia y dignidad (IRC11-675)

Hay que desestigmatizar el trabajo comunitario y vincularlo a la gestión del territorio (IRC17-992)

▪ Exclusión Social

La estigmatización que sufrió la comuna repercutió en agudizar la exclusión social a través de:

- Pérdida de oportunidades para el empleo

Las empresas evitaban contratar personas de los territorios que estaban en conflicto (IRC02-150)

En términos laborales ser de la Comuna 13 genera rechazo (IRC21-1129)

- Falta de apoyo institucional para reivindicar el nombre de la Comuna

Se ha intentado reivindicar el nombre de la Comuna, pero ha faltado apoyo institucional a las iniciativas sociales y comunitarias, no ha habido el suficiente acompañamiento (IRC02-157)

- La integración de esta con la ciudad.

La ciudad fue indiferente frente a lo que sucedía en la Comuna 13 (IRC14-790)

La mirada sobre la Comuna 13 en relación con el reconocimiento por parte de la ciudad sigue siendo un problema (IRC04-263)

El conflicto estigmatizó el territorio en relación con los demás habitantes de la ciudad y frente así mismo de los habitantes de la Comuna (IRC10-571)

- La función pública en el territorio era un castigo para los funcionarios. Y a su vez, el trato de estos dependía del lugar donde identificaban al ciudadano.

Los policías que enviaban a la 13 era como castigo (IRC06-323)

El trato de la policía hacia el ciudadano depende de su estrato (IRC10-627)

- Afectación a los procesos de construcción de ciudadanía

La vulnerabilidad crea una subjetividad de que se recibe por lástima y no por derecho, de que ser pobre es ser un

| *sujeto sin derechos que no puede exigir (IRC10-629)*

- Obstaculizar la verdad

| *La estigmatización social obstaculiza la verdad (IRC07-429)*



VERDAD



Los colectivos destacaron la verdad como uno de los pilares de la justicia y un asunto pendiente con el conflicto vivido en el territorio.

▪ Importancia de esta garantía

La verdad es valorada como una garantía que debe trabajarse con la finalidad de lograr:

- Sanar los duelos

La violencia se cura con la verdad, duele, pero sana (IRC02-194)

- Cambiar los imaginarios

Se deben cambiar los imaginarios a través de la verdad, aprendiendo a escuchar las diferentes historias y visiones (IRC03-249)

- Generar tejido social

Agruparse alrededor de la verdad permite ir volviendo a crear tejido social (IRC20-1100)

▪ Deudas en relación con la verdad respecto al conflicto

La verdad es un tema todavía pendiente en relación con el conflicto vivido en la Comuna 13, la cual ha sido trabajada en mayor medida por la sociedad civil que el mismo Estado. Se solicita la verdad en cuanto a la participación de todos los actores, incluyendo políticos y organismos de seguridad del Estado; al igual que frente a prácticas como la desaparición forzada.

Para reparar la comuna hace falta que se diga la verdad (IRC19-1094)

No ha habido verdad como compromiso estatal o de la justicia (IRC09-513)

Lo que se ha logrado en este tema de verdad es por apuestas de la sociedad civil (IRC09-514)

Se debe entender lo sucedido en la Comuna 13 para garantizar que no vuelva a suceder (IRC06-402)

La ciudad necesita la verdad del conflicto, de lo que ha habido detrás y no se ha querido hablar (IRC03-244)

El Estado debe decir la verdad sobre su participación en el conflicto desde los políticos hasta los organismos de seguridad (IRC03-245)

Un tema transversal en la memoria es la verdad sobre las desapariciones, no se ha dado claridad en ese tema (IRC04-286)

La desaparición forzada genera un impacto que permanece (IRC19-1065)

No cumplir con el derecho a la verdad perpetúa la conflictividad en el territorio a través de legitimar los mecanismos de justicia privada e incrementa emociones como el odio, sin que se cumpla con la garantía de no repetición.

La falta de verdad perpetúa los odios, la justicia privada (IRC03-246)

Para la garantía de no repetición hace falta conocer la verdad, garantizar la vida y los derechos de las personas (IRC18-1061)

Las deudas con la verdad afectan nuevamente a la comunidad en la esperanza para la construcción colectiva y no permiten sanar las viejas heridas, como la estigmatización. Se señalaron como deficientes los procesos de justicia que no han dado cuenta de la verdad y en los que han muerto víctimas a la espera durante ese interregno, no siendo posible, sin verdad, recuperar la credibilidad en la institucionalidad.

No tener respuesta acaba la esperanza (IRC02-139)

No ha habido justicia, el remedio ha sido olvidar y eso no sana heridas (IRC02-195)

No se ha superado el dolor que la guerra generó, pues está pendiente la verdad, justicia y reparación (IRC18-1035)

Se necesita justicia, las víctimas están muriendo sin verdad (IRC02-210)

Falta demasiado en garantías de no repetición, las víctimas son revictimizadas al no conocerse la verdad y tener que dejar el territorio (IRC14-893)

Hace falta verdad para superar la impunidad evidente y recuperar la legitimidad y credibilidad institucional (IRC18-1064)

Se demanda como deuda con la comunidad la responsabilidad de los diferentes actores armados en la comuna (guerrillas, paramilitares y Estado). Además de tener una visión integral de la misma y no solo aquella que niega la responsabilidad del Estado en el conflicto.

Todos los actores del conflicto (guerrilla, paramilitares y Estado) les han dado la espalda a sus víctimas (IRC01-94)

Hace falta como garantía de no repetición el reconocimiento de responsabilidades por los diferentes actores (guerrilla, paramilitares, Estado, sector civil) (IRC13-758)

La verdad oficial niega responsabilidades del Estado en el conflicto (IRC18-1046)

La Escombrera, lugar donde se enterraron personas a la par de escombros, sigue siendo un espacio del que no se ha obtenido la verdad y por lo tanto perpetra el dolor que generó el conflicto.

La Escombrera es un tema no solucionado, un tema ausente de verdad en el territorio (IRC01-41)

El no tener verdad es una herida punzante, el que no se cierran procesos que causaron tanto dolor a la comuna como La Escombrera y los desaparecidos (IRC02-138)

La Escombrera es símbolo de la ausencia estatal y su ineficacia para dar respuesta a las víctimas (IRC18-1058)

La Escombrera fue un asunto conocido por todos, como lugar donde llevaban los cuerpos y los desaparecían, no tener respuesta es hacer permanecer el dolor y el sufrimiento de las víctimas (IRC19-1077)



En cuanto a los medios de comunicación, se indicó cómo estos cubren parcialmente las historias, publicitando únicamente los temas de conflicto, sin que se dé difusión a otros espacios que en nuestra cultura no dan rating, avalando o justificando en algunos casos el conflicto.

Los medios de comunicación masivos solo cubren el conflicto, porque les vende o les da primicias, no cubren otros espacios que se dan y requieren difusión y apoyo (IRC01-91)

Los medios se quedaban en otras cosas como el amarillismo, no se mostró un tema central como lo fue la resiliencia desde el arte y la cultura (IRC04-255)

La versión de las personas que vivieron el conflicto es muy diferente a la interpretación de algunos medios de comunicación que avalaron y justificaron procesos o vendían la noticia (IRC04-254)

MEMORIA



La memoria fue identificada como un tema fundamental para reconstruir el tejido social roto con el conflicto, frente a la cual existen obstáculos presentes que no permiten reconstruir lo ocurrido y garantizar la no repetición de los hechos.

▪ Importancia

Como garantía de las víctimas, los habitantes de la Comuna 13 que padecieron el conflicto conocen la importancia de que se visualice la memoria para la construcción de tejido social y la dignificación de las víctimas y el territorio, recordando no solo el conflicto, sino las luchas y resistencias de la comunidad y sus organizaciones sociales, artísticas y culturales.

Los colectivos han logrado un lugar para la memoria en la ciudad con sus acciones (IRC05-310)

Los ejercicios de memoria de los colectivos son dignificantes para las víctimas (IRC18-1044)

Se debe seguir apostando a la memoria, se debe reconocer las responsabilidades de lo que sucedió y generar espacios de formación para recordar lo sucedido (IRC10-657)

El trabajo comunitario en la 13 sobre memoria ha sido referente y ejemplo para otros territorios (IRC18-1060)

Más que memoria del conflicto es hacer memoria del territorio que reivindique el papel que han jugado las organizaciones sociales (IRC18-1063)

La memoria resignifica espacios, da sentido al sufrimiento, a la muerte, al duelo. Ejemplo de ello es recordar lo sucedido con las operaciones militares.

Se debe tener el 16 de octubre como día municipal de la memoria por lo que ocurrió y evitar que vuelva a suceder (IRC08-491)

Es fundamental trabajar la memoria, hablar de lo que sucedió, el dolor y el sufrimiento (IRC19-1084)

Existe una memoria viva en quienes vivieron el conflicto y siguen sus luchas por la verdad y la justicia, llevan la memoria en su cuerpo. Parte de esa memoria es escuchar a la comunidad y sus propuestas

El cuerpo entrega memoria (IRC01-86)

Nosotras somos cuerpos gramaticales de la memoria (IRC18-1040)

▪ Difusión

Como parte fundamental de los derechos de las víctimas, en la Comuna 13 hace falta difundir la memoria de lo sucedido vinculando las diversas memorias y relatos de los habitantes del territorio.

Hace falta socializar los ejercicios de memoria y construirlos con la comunidad (IRC02-179)

Hay que reconocer todas las memorias y los microrrelatos de los diversos habitantes del territorio (IRC04-278)

Una propuesta de difusión es construir la cátedra de memoria en los procesos educativos, como una forma de vincular la memoria a la formación en el territorio y en la ciudad.

Se debe hacer un ejercicio de memoria con la comunidad, un ejercicio de ciudad, vinculándolo a una cátedra de memoria en los procesos educativos (IRC02-180)

Se debe construir memoria de la Comuna 13 en las escuelas (IRC01-104)

Hay espacios de memoria pero hace falta vincularla en los procesos educativos para conocerla y preservarla (IRC02-178)

Es importante no solo aprovechar los espacios de difusión existentes y fortalecerlos, sino que la memoria se visibilice y comprenda, que no pierda su identidad, para ello se hace necesario, por ejemplo, vincular los espacios de turismo y recreación.

Hay que apostarles a los espacios de memoria que ya están presentes, pero haciendo que se comprenda esa memoria (IRC02-184)

Se deben visibilizar más y fortalecer los procesos de memoria (IRC03-239)

Se deben fortalecer los espacios de memoria y la construcción de narrativas de memoria colectiva (IRC08-486)

Hay iniciativas de memoria, pero hace falta apropiación social de la misma como eje movilizador de la acción ciudadana (IRC04-276)

El turismo comunitario es relevante para la resistencia y memoria del territorio, se debe concientizar y formar los guías en ese sentido (IRC06-336)

Es importante idear nuevas formas de contar la memoria para llegar a las nuevas generaciones.

Se deben buscar nuevas formas de contar la memoria para las nuevas generaciones (IRC04-279)

La memoria se ha quedado en quienes vivieron el conflicto, no en las nuevas generaciones (IRC06-390)

Hay que encontrar formas de narrar lo que ha pasado, que se conozca el dolor y el impacto en las vidas que dejó el conflicto (IRC02-165)

▪ **Obstáculos**

Ha faltado apoyo institucional para los colectivos que trabajan la memoria en el territorio.

Ha faltado apoyo institucional para los colectivos que trabajan la memoria y para que no se pierda lo que han logrado (IRC05-311)

No ha habido apoyo a las acciones y colectivos de memoria, han sido autogestionadas (IRC06-333)

No hay proyectos que motiven a las comunidades a trabajar en la memoria, a organizarse alrededor de ello y preservarla (IRC06-393)

Un obstáculo ha sido la violencia permanente en el territorio, la cual hace que la memoria se pierda en hechos nuevos de violencia y se genere indiferencia.

La violencia se ha vuelto un arma política que permite el olvido (IRC02-167)

Hay espacios importantes de memoria en la comuna, pero en los lugares donde todavía está el conflicto es complejo hacer esos procesos (IRC02-181)

El conflicto afectó la memoria, reduciendo a la Comuna 13 a los hechos violentos (IRC09-549)

La impunidad ha repercutido en la memoria haciendo que pierda fuerza, faltando compromiso de la institucionalidad en reconocer la verdad, así como presión de los grupos armados que continúan en el territorio y no quieren que esta se divulgue porque genera molestia o incomodidad, miedo y riesgos.

En relación con la memoria hizo falta procesos de sanar los dolores y traumas del conflicto (IRC04-280)

El principal obstáculo para la memoria colectiva ha sido la misma administración que le ha faltado compromiso con la verdad (IRC05-312)

Los actores armados también impiden procesos de memoria (IRC14-886)

Existen acciones que impiden la construcción de memoria tanto de grupos criminales como de la institucionalidad que no deja hacer proyectos en el territorio (IRC13-713)

Es difícil hacer memoria cuando el actor armado sigue controlando el territorio y quienes los promueven siguen en el poder político (IRC14.899)

Hay zonas grises en la memoria del conflicto, aun no se entienden aspectos trascendentales de este (IRC17-998)

En ocasiones la memoria genera molestia o incomodidad (IRC06-391)

La memoria se vio afectada por amenazas en relación a decir la verdad (IRC09-550)

También hace falta integrar los diferentes relatos de memoria y hacer la construcción colectiva, porque el ejercicio en justicia y paz fue solo a través de la voz de los victimarios.

Hace falta articular la memoria y darla a conocer (IRC10-645)

La memoria no puede construirse desde un relato hegemónico, único, debe mirarse como con un caleidoscopio, desde diferentes perspectivas y relatos (IRC16-972)

Existen diferentes relatos de memoria pero hace falta una memoria colectiva (IRC09-548)

Existen muchos espacios, procesos y acciones de memoria, pero falta articulación de la memoria colectiva (IRC10-643)

La memoria en justicia y paz se construyó a partir del relato de hombres victimarios (IRC15-953)

El turismo se ha convertido en un obstáculo a la memoria al hacer una divulgación que no es fiel a la misma, marcado por un interés económico por vender relatos y no contar la verdad.

Existe tensión entre turismo y memoria en la Comuna 13, no se cuenta realmente lo que sucedió a los extranjeros (IRC18-1022)

La narrativa del turismo en la 13 está fuera de contexto, no es fiel a la memoria (IRC14-883)

El afán del turismo informal tergiversa la verdad (IRC08-469)

La memoria ha entrado en conflicto con lo turístico cuando los relatos no coinciden con lo ocurrido, como algo que no se quiere volver a vivir, sino que se vende (IRC02-186)

El turismo está fragmentando: los procesos sociales priorizando lo económico, impidiendo la construcción de memoria con discursos ajenos a la verdad (IRC02-197)

Las actividades turísticas que pretenden lucro tergiversan la historia por vender narrativas falsas (IRC14-881)

También, el turismo no es consciente de la memoria y explota comercialmente los hechos de violencia y, con esto, los legitima.

El turismo sin verdad perpetúa la estigmatización social y la violencia para las víctimas que han construido su memoria (IRC02-200)

El turismo enfocado en vender la violencia que se vivió perpetúa el estigma de la comuna (IRC21-1130)

Si bien la actividad turística en la comuna sobre lo sucedido en ella tiene grandes potencialidades para narrar la verdad, ha generado también otras dinámicas de violencia en el territorio, como la venta de sustancias estupefacientes y la prostitución de niñas y adolescentes.

El turismo tiene potencialidad para la verdad, pero ha generado otras problemáticas como prostitución de niñas y adolescentes y venta de estupefacientes (IRC02-201)

Hay un turismo sin consciencia social que busca drogas y prostitución a partir del estigma de la Comuna 13 (IRC02-203)

Por las razones anteriores, la actividad turística en la Comuna es una actividad que requiere intervención y capacitación. Debiendo generarse espacios de formación para los agentes turísticos en relación con la memoria.

No se ha podido realizar un consenso para un guion mínimo de memoria en los guías turísticos (IRC14-882)

El turismo debe intervenir para que se narre la verdad y no genere nuevas problemáticas de violencia (IRC02-202)

Hay que regular la construcción de memoria para no tergiversar la verdad (IRC08-493)

Lo turístico entra en pugna con la memoria, debe formarse a quienes hacen recorridos turísticos (IRC01-100)

REPARACIÓN



La comunidad identificó la reparación como una necesidad pendiente para el territorio y un derecho que no se ha satisfecho por parte del Estado, teniéndose que implementar diferentes medidas para recomponer los daños que ha padecido. De esta manera se hizo relación a:

▪ Deudas en materia de reparación

Se da cuenta por las víctimas de que a pesar de las luchas de las organizaciones no ha existido reparación por parte del Estado frente a ellas, lo cual repercute en la repetición de los hechos de violencia.

La reparación no ha sido ni colectiva ni integral (IRC09-553)

En el territorio se han llevado a cabo luchas muy grandes, pero hasta ahora no se ha logrado una reparación (IRC01-27)

Los hechos de violencia se repiten cuando el Estado no asume su responsabilidad y no repara las comunidades (IRC03-247)

Se señalan como asuntos pendientes los temas de verdad, justicia, garantía de no repetición y reparación a las víctimas. Con la exigencia de verdad, se ve como necesario la solicitud de perdón por parte de los actores del conflicto ante lo sucedido.

Sigue siendo pendiente la reparación, la no repetición y la verdad para la memoria de la comuna (IRC01-92)

Para reparar hace falta que se reconozcan los daños ocasionados en el territorio, que no se justifique la violencia en los discursos (IRC06-398)

A la comunidad no se le ha pedido perdón por lo sucedido por ninguno de los actores del conflicto, incluido el Estado (IRC02-156)

Para reparar el territorio hay que pedirle perdón a la Comuna 13 (IRC12-707)

La reparación es con justicia y verdad para las víctimas que no la han tenido (IRC02-208)

La falta de apoyo y reconocimiento de lo sucedido en la Comuna hace percibir una deuda social frente a la misma por parte de la ciudad, especialmente frente a los jóvenes.

La ciudad tiene una enorme deuda social con la Comuna 13 en particular (IRC03-231)

Todavía existe una gran deuda social con los jóvenes (IRC03-234)

Para reparar hace falta brindar oportunidades a los jóvenes para que no se involucren en temas de conflicto (IRC12-709)

▪ **Recuperación de la legitimidad institucional**

La Comunidad pide un Estado que enfrente de raíz las problemáticas estructurales del territorio, como lo es el tráfico de drogas y la seguridad, generar programas integrales para la población joven que muestren opciones diferentes a la violencia y el delito.

Se requiere inversión social, lucha contra el tráfico de drogas y seguridad (IRC01-53)

Para reparar se requiere justicia e intervención social del Estado que genere oportunidades para los jóvenes (IRC02-205)

Se debe continuar dando opciones de vida diferentes a la violencia y el delito (IRC01-59)

Especialmente, se espera del Estado recuperar la legitimidad institucional con un compromiso serio con la justicia y la verdad, luchando contra la legitimidad de los actores armados del territorio en cuanto al monopolio de las armas, el uso de la fuerza y la solución de conflictos. Así como también, un relacionamiento diferente de las fuerzas armadas con la comunidad

Se debe restarle legitimidad a los actores del conflicto, para la guerra nada (IRC01-81)

El Estado como garantía de no repetición debe asegurar el

monopolio de las armas y el uso de la fuerza en el territorio, lo que implica una estrategia de desestructuración de las bandas criminales (IRC13-759)

La garantía de no repetición implica repensar la relación de la fuerza pública (policía y ejército) con la comunidad (IRC15-959)

Se hace necesario una resignificación de los espacios que mostraron violencia y siguen generando temor.

Se requiere de una reparación colectiva que resignifique los lugares que siguen mostrando la guerra, que la mantiene latente generando el temor de que vuelva (IRC02-128)

A su vez, se requiere inversión social en temas culturales y de encuentro fomentando la solidaridad comunitaria y mayor justicia social.

Se deben generar oportunidades en el territorio, espacios de encuentro y construcción comunitaria (IRC09-525)

Uno de los mayores retos es poder juntarnos nuevamente en el territorio alrededor de propósitos (IRC06-374)

Para luchar contra la ilegalidad hace falta justicia social (IRC10-606)

Se debe construir la seguridad garantizando la convivencia a través de proyectos sociales, educativos y culturales (IRC11-688)

La comunidad requiere de un Estado comprometido con el territorio a partir de las necesidades básicas por encima de la intervención armada y los intereses burocráticos o particulares.

Para que se dé la garantía de no repetición deben garantizarse las necesidades básicas y los derechos (IRC04-281)

El gobierno debe enfocarse en resolver las necesidades básicas, no en enfrentar militarmente los problemas (IRC06-399)

La primera respuesta debería ser por mejorar las condiciones de vida en el territorio, generar tejidos y posibilidades, no la respuesta armada (IRC06-400)

Más que presencia militar, hace falta inversión, hace falta cambiar las condiciones materiales de vida de las personas (IRC08-468)

Se deben despolitizar los escenarios de participación local (IRC05-297)

El Estado debe legitimarse democráticamente, contando con los actores y grupos del territorio para identificar las necesidades reales e implementar acciones más pertinentes.

El Estado debe comprometerse con el territorio, no imponer sino mirar cómo puede construir en conjunto (IRC01-99)

Se deben convocar a los diferentes actores y grupos poblacionales del territorio e identificar con ellos las necesidades de la comunidad (IRC05-299)

Es necesario, para la garantía de no repetición, que la intervención pública se haga en diálogo con la comunidad (IRC04-285)

Ante la segregación que generó el conflicto, la institucionalidad debe generar inclusión de la comuna con la ciudad.

El conflicto no fue solo de la Comuna 13 es algo que ha vivido la ciudad y el país, hay que pensarlo como ciudad, acercarlo a quienes no les tocó directamente (IRC02-163)

Para reparar la Comuna 13 debe ponerse en conversación lo que sucedió con toda la ciudad (IRC05-317)

Lo sucedido debe conversarse con todos los actores que tuvieron incidencia en el territorio directa o indirectamente, debe ser un tema de ciudad (IRC05-318)

▪ Apoyo a las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales piden acompañamiento para sus labores y continuidad en la transformación del territorio. Se pide, especialmente, respetar sus planes y apoyar los desarrollos empresariales del territorio.

Para reparar hace falta apoyo a las organizaciones que en el conflicto salvaron vidas, se deben apoyar y fortalecer sus procesos (IRC12-710)

Se deben apoyar por parte del Estado los procesos sociales de la comuna y sus liderazgos (IRC02-209)

Falta reconocimiento y apoyo a la labor de las organizaciones sociales en el territorio para tener continuidad (IRC09-520)

Hay que acompañar los procesos desde las necesidades y sueños de las personas, darles continuidad y apoyo (IRC02-212)

Se debe reparar la Comuna 13 escuchándola, respetando sus planes de desarrollo, apoyando los desarrollos empresariales, tener un acompañamiento más humano y menos represivo y potenciar las acciones de memoria (IRC06-343)

Una de las mayores afectaciones del conflicto fue para el tejido organizativo de la comuna, ayudar a recomponerlo y apoyar sus acciones es una forma de reparación colectiva (IRC13-757)

Así mismo, se considera importante reconocer las organizaciones sociales del territorio y sus acciones.

No se ha resaltado el papel fundamental que cumplen las organizaciones sociales en el país (IRC09-521)

Se estimó relevante dar visibilidad a proyectos artísticos y culturales, así como a los proyectos de memoria.

Se deben visibilizar los procesos de base del territorio que ofrecen otras oportunidades de vida (IRC14-850)

Hay que darle visibilidad al arte y la cultura de los jóvenes, no a la violencia (IRC01-58)

La reparación es apoyando los espacios existentes de arte y cultura que resisten al conflicto (IRC02-207)

Para reparar el territorio se debe reconocer y promover el trabajo artístico y cultural que ha servido como resistencia en el territorio, brindar acceso a educación y empleo (IRC18-1053)

Se deben apoyar y difundir las iniciativas artísticas y culturales que se han hecho por parte de los colectivos del territorio (IRC18-1051)

Hace falta apoyo institucional para las organizaciones que trabajamos la memoria (IRC19-1086)

También, se observó como necesario dar garantías para ejercer liderazgos y participar en organizaciones sociales.

Deben darse garantías de protección que permitan participar de forma segura, ser líder sin miedo de decirlo (IRC01-102)

▪ Oportunidades educativas y laborales

Se requieren políticas enfocadas en la juventud en temas como la educación y la cultura que generen oportunidades y espacios diferentes en los proyectos de vida.

Se requieren políticas para la juventud en educación y cultura para transformar el territorio (IRC07-419)

Debe hacerse un programa a largo plazo de oportunidades a los jóvenes en lo económico y social para que la ilegalidad no se vea como una expectativa válida de vida (IRC10-604)

Hace falta apoyar los programas sociales existentes que son un foco de vida para los jóvenes, pero la administración no se vincula (IRC12-705)

Hace falta voluntad política y oportunidades para que el delito no sea una expectativa de vida (IRC12-702)

Siendo la población joven una de las más afectadas por el conflicto, se solicita, por parte de la comunidad, darles garantías para acceder al empleo y la educación.

Para los jóvenes faltan oportunidades de empleo y de educación (IRC20-1105)

Los programas deben ir más allá de dar unas coberturas educativas, deben acompañar la inserción en el mundo laboral (IRC10-607)

Hay que generar acceso a las oportunidades y darles continuidad (IRC09-526)

Se deben abrir a los jóvenes ofertas educativas, laborales y culturales que compitan con la oferta de la criminalidad (IRC11-686)

▪ Salud

En relación con los daños y lo vivido en el conflicto, la comunidad requiere intervención en la salud mental y colectiva, toda vez que la normalización de la violencia y la impunidad han impactado en los habitantes del territorio.

Se debe dar respuesta a los daños psicológicos a las víctimas que durante tantos años de impunidad se han enfermado (IRC19-1092)

El conflicto dejó daños psicológicos en la comunidad que hoy persisten (IRC09-495)

La reparación debe incluir lo económico, la verdad que no se ha dicho y la salud mental de la población (IRC10-659)

La reparación debería incluir el reconocimiento de las afecciones psicológicas y emocionales de los habitantes de la comuna (IRC10-658)

▪ Educación

El tema de la educación es central para generar impactos que puedan transformar el territorio, desde la primera infancia y su núcleo familiar.

Hay que intervenir la juventud desde el núcleo familiar (IRC01-95)

Hay que intervenir las problemáticas de la familia y continuar ofreciéndoles otros espacios a los niños, que vean más allá de la esquina o el parche (IRC01-96)

Solo la educación puede cambiar el referente cultural que afecta colectivamente el territorio del relacionamiento con el otro, de la violencia, la cultura de la ilegalidad y el narcotráfico, vinculando la memoria de lo sucedido.

La única ruta es la educación, solo así pueden cambiarse las mentalidades (IRC14-862)

Hace falta cambiar la mentalidad de los jóvenes, renovar la educación, ofrecer oportunidades (IRC12-703)

La educación sigue siendo la mejor forma de transformar la cultura en la que pertenecer a un grupo armado es una opción (IRC07-424)

Se requiere un trabajo generacional educativo para transformar la cultura de la violencia en la comuna (IRC13-762)

Hay que cambiar los referentes de los jóvenes, hoy ser profesional o estudiar no es un referente, no da el prestigio que otorga pertenecer a un grupo armado (IRC10-615)

Es necesario brindar oportunidades y generar consciencia crítica en los jóvenes para que el delito no siga siendo una opción (IRC09-522)

Es necesario trabajar en los aspectos culturales nuestros en relación con el narcotráfico y la mentalidad del más vivo (IRC05-302)

En la Comuna y la ciudad se naturalizó la ilegalidad, debe haber un cambio de la cultura del dinero fácil (IRC06-340)

Se ve como indispensable tener un nuevo referente ético, que vincule valores como la empatía y emociones que permitan un cambio.

Debemos repensarnos el valor de los derechos, de la vida, de la educación, de la familia (IRC03-237)

La ciudad requiere de una reflexión más profunda en lo político y cultural, en el cómo nos relacionamos y cómo enfrentamos la ilegalidad, sobre los valores que queremos agenciar (IRC03-238)

Para la garantía de no repetición hace falta reconocernos como diversos (IRC04-284)

Falta tener empatía con el otro, comprenderlo, acompañarlo (IRC01-85)

El primer reto es lograr recuperar la confianza (IRC06-377)

Otro reto es ser capaz de escucharnos y hablar (IRC06-378)

Una forma de reparación es generar simpatía con lo que ha pasado con la violencia, sus injusticias y responsabilidades (IRC02-164)

Se debe pensar en cómo reconstruir los lazos comunitarios y los proyectos colectivos (IRC19-1093)



La transformación debe impactar en cómo valoramos la vida.

“El día que seamos capaces como comunidad de señalar, de no justificar al homicida sino de señalarlo, de no aplaudirlo y, por el contrario, rechazarlo, creo que esa va a ser la mayor transformación que vamos a lograr” (IRC06-368)

Entender el asesinato como una atrocidad y que se condene socialmente sería una transformación real que quitaría el poder que se les ha dado a los grupos armados (IRC06-369)

Se hace necesario que las políticas educativas sean de calidad, integrales, continuas y tengan seguimiento.

Hace falta inversión estatal, políticas públicas claras, ofertas para la juventud, mejorar la infraestructura y el equipo educativo (IRC08-475)

No hay equidad en educación, los colegios públicos no son de calidad (IRC10-585)

Las estrategias de formación deben ser más continuas y permanentes para ser una opción, deben tener seguimiento (IRC01-97)

La educación debe ser consecuente con las necesidades del territorio y los intereses de los jóvenes, no solo con el modelo de la administración, vinculando la formación con oportunidades de empleo.

Parte de una reparación colectiva es ofertar procesos acordes a los intereses de los jóvenes (IRC02-191)

Es necesario repensar la educación con estrategias que superen el modelo tradicional informativo, con más experiencia y más vivencias para motivar a los jóvenes en los procesos (IRC10-616)

Se necesitan articular los diferentes actores (privados, institucionales, religiosos, académicos) para transformar el territorio (IRC13-745)

La educación debe incluir un referente político diferente que permita superar los liderazgos tradicionales y generar ciudadanía.

Otro reto es superar los liderazgos políticos tradicionales que han profundizado la división en el territorio (IRC06-379)

Se debe avanzar en construir ciudadanía, agentes de cambio (IRC09-523)

CONCLUSIONES



El informe da cuenta de unos resultados que parten del reconocimiento a la labor de las organizaciones en el territorio de la Comuna 13, las cuales, a pesar de las dificultades, siempre resignifican los espacios para poder tener una comunidad haciendo vivencial la solidaridad y la cooperación de sus habitantes. Incluso, en sus momentos más oscuros, donde el conflicto arreció más fuerte contra la población, permitiendo mantener la esperanza colectiva y mostrando, con el arte y la cultura, horizontes de vida diferentes al conflicto.

Los resultados presentados evidencian la situación diversa que viven diferentes barrios en las ciudades y regiones del país en cuanto a la institucionalidad, pasando por la ausencia del Estado a través de las funciones básicas que debe cumplir, como la seguridad y resolución de conflictos; la ineficacia del mismo para la protección de los derechos y la ejecución de programas desconectados de las necesidades básicas de la población, situaciones estructurales que permitieron la explotación de la oferta ilegal y la continuidad de la misma, por ende, la persistencia del conflicto.

La Comuna 13 de la ciudad de Medellín presentó daños colectivos como consecuencia del control territorial y social que ejercieron los grupos armados en el territorio, los cuales llevaron a cabo prácticas que fragmentaron socialmente la comunidad, viéndose afectados de manera especial los jóvenes, las mujeres y los liderazgos. Además que, la priorización de la intervención armada por parte del Estado, incrementó la desconfianza y la legitimidad del mismo con la población, situación agudizada por la ineficiencia en materia de justicia, especialmente con las víctimas del conflicto.

El conflicto en la Comuna 13 de Medellín, generó una estigmatización colectiva e individual que aún persiste, como territorio violento, con habitantes pertenecientes a grupos ilegales, donde el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos es de corrientes ideológicas de actores armados, lo cual genera además de los señalamientos riesgos para la integridad y la vida de quienes ejercen estas funciones.

Luego de haberse manifestado el conflicto armado del país en la ciudad; y, ferozmente, en la Comuna 13, se sigue a la espera de cumplirse con las garantías de verdad, memoria y no repetición de los hechos, con el fin de recuperarse el tejido social, dignificarse el territorio y reconocer las acciones de las organizaciones en este sentido. Toda vez que hoy, más de 20 años después de lo vivido, no ha existido una respuesta oportuna por parte de la justicia, frente a los daños colectivos que generó el conflicto y las consecuencias que persisten del mismo.

la lista general de códigos extraídos de las entrevistas, los cuales hacen relación a diferentes asuntos relacionados con el conflicto armado vivido en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.



COMUNA 13

DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA